

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 28 AGO 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante los actos administrativos indicados en el Anexo I de la presente, se designaron como Personal de Gabinete de Planta Temporaria, asignadas para desempeñarse en distintos ámbitos del Poder Legislativo.

Que resulta apropiado organizar y adecuar las áreas, por lo que se considera pertinente dejar sin efecto los actos administrativos referidos en el Anexo adjunto y dar de baja la designación de los agentes mencionados, a partir del día 1° de Septiembre de 2025.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO las Resoluciones de Presidencia y dar de baja las designaciones del Personal de Gabinete de Planta Temporaria, detallados en el Anexo I, a partir del día 1° de Septiembre de 2025; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 276/25


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA	NOMBRE Y APELLIDO	CATEG.	AGRUP.	DNI N°
N° 172/23	Rodolfo Daniel FERREYRA URQUIZA	23	P.A. y T.	17.449.114
N° 696/23	Carlos Ariel PIANA	23	P.A. y T.	17.179.681
N° 718/23	Silvia Mabel GOMEZ	23	P.A. y T.	17.628.107
N° 007/24	Walter Enrique LONCON	23	P.A. y T.	21.816.972
N° 093/24	Eladio Alfio CARCAMO	20	P.A y T.	20.506.143
N° 094/24	Andrea Paola DONO	20	P.A. y T.	31.924.271
N° 131/24	Gabriel José CLEMENTINO	23	P.A. y T.	16.349.595
N° 132/24	Lía Verónica AMARILLA	20	P.A y T.	31.609.091



Monica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo